

yo quis declarar a nra señoría alrde e mayores
 del estado de yorqre por el marques de
 na e mayor e de nra señoría qd hebi del s.
 castellano e regidor del estado de yorq
 y en las otras de su partido en nombre del
 dho just e regidor de la villa de nra milla
 en los dha dha por una pte y dha
 y mebe mill mrs por otra los quales di
 nrs de sus contenidos seme debien por
 m de ti qd bien tomado del marques mi
 segun se oñtiene por las obligaciones yansi
 no dho qd a pñedo e de por buenas qm
 qmier cartas de pago qd el dho señor
 yadado en mi nombre e en la dha
 newe no enbargante qd no hubiese por
 tanto qd qd las qd el señor oñ dho y
 bda una y por qd es verdad qd hece
 ta firmada e en mi nombre fecha e
 de agosto de 1708 y hano

Jhuys de alar
 Juan f...

